



EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LAS ENTIDADES LOCALES TITULARES DE LOS CENTROS ADHERIDOS A LA OFERTA GRATUITA DE PLAZAS EN EL SEGUNDO Y TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024 EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN:

<b>ENTIDAD</b>	<b>CENTRO ADHERIDO</b>
AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA	VIA DE LA PLATA